



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Valle Hermoso, 10 de mayo del 2024.

**CERTIFICACIÓN NRO. 09
GADPRVH-JPP-SO-09-2024-05-10.**

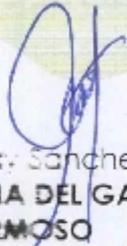
La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 09**, celebrada el 10 de mayo de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 24 GADPRVH-JPP-SO-09-2024-05-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL 26 DE ABRIL DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 25 GADPRVH-JPP-SO-09-2024-05-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 08 del 26 de abril del 2024.

Lo certifico. -


Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300



**RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DE
FECHA 10 DE MAYO DE 2024.**

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimiente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 10 de mayo de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

RESUELVE:

Resolución Nro. 24 GADPRVH-JPP-SO-09-2024-05-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día,

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL 26 DE ABRIL DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 25 GADPRVH-JPP-SO-09-2024-05-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 08 del 26 de abril del 2024.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 10 días del mes de mayo del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Ariza
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837



Dra. Rosa Esthela Cuases Sánchez.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487



Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Sr. Luis Alfredo Fariás Macías.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 10 días del mes de mayo del año 2024.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 10 DE MAYO DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 10 días del mes de mayo del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 09 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **ausente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. Contando con cuatro miembros presentes y uno ausente, se da por constatado el quórum.

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 09** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 10 DE MAYO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL 26 DE ABRIL DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.



ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

SR. LUIS FARIAS. – Buenos días compañeros.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, siendo las 8:40, se integra a la mesa del Concejo Parroquial el Vocal Sr. Luis Fariás.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Buenos días compañeros. Continuemos, lleve a votación señorita secretaria el primer punto.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 09 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 10 de mayo del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 09 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 10 de mayo del 2024.**



ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL 26 DE ABRIL DEL 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 08 del 26 de abril del 2024.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 08 del 26 de abril del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 08 del 26 de abril del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 08 del 26 de abril del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, debo informar a ustedes las actividades que se han realizado durante estos 15 días, que han sido



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

actividades que nos han dado frutos y que poco a poco nuestra gestión, nuestro trabajo aquí en el GAD Parroquial, está dando frutos. Lógicamente ese trabajo lo hacemos en equipo todos para que llegue la obra y lleguen informes favorables a nuestras peticiones. Bien, tuvimos una brigada médica que fue coordinado con Tendencia Política, ella hizo la gestión de traer acá médicos, cardiólogos, tanto de la Capital de los ecuatorianos, Quito, como también de Chimborazo; vinieron de allá los médicos, acá se realizó, aquí en el GAD Parroquial, nosotros coordinamos el espacio, coordinamos lo que es la alimentación, lo que es pagar el combustible, lógicamente no pagamos como GAD Parroquial, sino que a cada usuario realizó un aporte voluntario, no todos pagaron, por supuesto, no todos pagaron porque unos decían aquí ya les doy, ya les voy a dar, y no dieron; entonces con eso logramos nosotros pagar la alimentación de la señora de al lado, pagamos el combustible de ellos de ida y vuelta; el hospedaje fue gratis, hicimos la gestión arriba con los padres Cavanis, que no nos cobraron absolutamente nada, no sé si el domingo se quedaron porque por la tarde vinieron amigos de ellos de Santo Domingo que han tenido, los fueron llevando a Julio Moreno, ahí sí desconozco. Atendimos a más de 200 y pico de personas acá, que todos fueron contentos, inclusive hasta ahora están recibiendo resultados porque aquellas personas que tenían problemas con su salud, les hicieron colocar unos aparatos y permanecer con ellos 12 horas para la siguiente hora del día sacarles y en base del aparato que tenían ellos colocado en su cuerpo, ver que era lo que pasaba, prueba de ello fue mi esposa y recién le dieron el informe médico ya, y yo creo que así estamos pasando, habían más de 20 o 30 personas que utilizaron ese aparatito. Lo malo de esto, fue que se desapareció un teléfono celular, no sabemos quién se llevó, no logramos captar bien en las cámaras que estaban ubicados, se logró pedir de favor a las personas que más o menos la doctora dice que ahí estaba el teléfono en ese lugar, en el momento que determinadas personas decidimos acerca de por favor que nos ayuden a identificar, pues fue lo único. De todas maneras, como ese celular tenía GPS, lograron prender de otro dispositivo que ellos tienen y se logró identificar por arriba por Hermoso Maní y fuimos a buscar por allá, pero estando en ese lugar se les desapareció la señal, eso quiere decir que lo apagaron el teléfono; digo malo porque en ese teléfono estaba toda la información que los médicos estaban colocando, especialmente la doctora que estaba acá estaba

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec





GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

colocando ahí. Ya pues averiguamos, nadie, nadie se dio cuenta de eso, la doctora dijo bueno, qué vamos a hacer, yo pensé que con eso ellos se van a ir un poco molestos, al contrario, ellos se fueron satisfechos de haber realizado la labor social que siempre hacen ellos, y me dijo el doctor que, si es que necesitan otra brigada que queramos hacer nosotros acá, ellos con gusto. Bien, así que parte del dinero que sobró, yo ese rato no estuve contando ahí por vergüenza, le dije Doctor, tenga, yo sé que esto no va a suplir la pérdida del teléfono, y qué vamos a hacer; se fue muy contento. Entonces fue un éxito esa brigada médica que se realizó aquí en la aquí en la Parroquia. Por otro lado, fui invitado por parte de Gobernación y de Presidencia de la República, a la inauguración del puente de allá del río Lolia, les digo que fueron contaditas las personas que fuimos allá, tres presidentes de las Juntas Parroquiales, Valle Hermoso y Puerto Limón, ni siquiera estuvo el Alcalde, ni los Concejales, ni la Prefecta, porque el Presidente había dicho que él no quería a ningún político que venga a figurarse ahí, él quería al pueblo, al pueblo que está ahí. Por esa razón descartaron del listado que pidió la Prefectura, a los presidentes, descartaron prácticamente a todos, no fueron más, fueron los que estuvieron el día de ayer aquí, todos ellos sí estuvieron ahí, yo me fui llevando un alcance al oficio que ya presenté en la Gobernación la última vez que estuvo el señor Gobernador, insistiendo en el tema de la ayuda para el puente, los estudios; logré conversar con el señor Ministro, serían unos dos minutos y medio sobre el tema, le puse rápidamente en contexto lo que está pasando acá y como estaba ya el subsecretario Zonal de Manabí, el Ingeniero Manuel Molina, y dijo, por favor atienda inmediatamente este pedido; y prueba de ello, ya el Municipio envió el pedido que nosotros hicimos a ellos, al Municipio para que designen el equipo de técnicos y vengan acá a hacer el levantamiento de información; yo ya tengo la hoja de ruta que realizaron y que estamos realizando con el Municipio, tengo la hoja de ruta que me enviaron a mí y ayer también recibí otra noticia por parte del Director de proyectos, que ellos ya tienen el proyecto, entonces me dijo oiga Presidente, haga un oficio al señor Alcalde para que ustedes tengan ese proyecto acá y tengan la oportunidad de defenderse con eso, si algún periodista, alguna persona pregunta, vea, ya tenemos el informe técnico; hoy vamos a hacer esa petición al señor Alcalde para poder pedir y que repose aquí para nosotros tener un respaldo cada uno de ustedes

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

tengan ese documento, que tengan un respaldo cuando la gente pregunte, vea, ya tenemos el primer paso, entonces dio frutos, dio frutos esa insistencia de estar ahí, ahí, ahí, tanto en el Municipio como en Obras Públicas del Ministerio de Transporte y el mismo Ministro. También asistí a la reunión del Consejo Cantonal, yo siempre lo hago los días martes, yo siempre estoy ahí porque el señor Alcalde siempre promociona algo para las Parroquias, entonces, a nosotros nos interesa que cualquier recurso que el señor Alcalde tenga disponible lo haga para las Parroquias, prueba de ello también y a través de la CONAGOPARE, ha designado recursos para acá para dos obras pequeñas, tenemos que hacer el pedido, pero vamos a ver, a reunirnos con la presidenta para ver si logramos que se incremente ese dinero que pone él, porque es muy poco, por ejemplo, son dos proyectos de \$10.000 dólares cada uno, es muy poquito, pero esos \$10.000 dólares, cómo lo vamos a trabajar acá en obras en congestión, tanto el GAD Parroquial como la comunidad, por ejemplo, si nosotros tenemos aquí un proyecto para trabajar en cualquier Recinto, váyase a hacer una cancha de uso múltiple o un graderío en cualquier cancha, dependiendo del costo, ya tenemos los \$10.000 dólares; nosotros ponemos el resto y la comunidad lógicamente va a poner material del medio, va a poner la mano de obra no calificada para hacer ese tipo de trabajo, pero nosotros queremos pedir al señor Alcalde que por lo menos nos dé \$20.000 dólares, porque los materiales son los que más cuestan, entonces para que el GAD Parroquial sea un poco accesible, menos al recurso que se va a invertir, lo que sí sé que está dentro de convenio, es que se va a poner es la mano de obra calificada. Asistí también por invitación del señor Alcalde, todos los Presidentes de las Juntas Parroquiales a la firma de convenio con la Embajada de Corea, con el banco, asistí a ello, donde el alcalde recibe 33 millones de dólares para alcantarillado sanitario, y de eso también nosotros vamos a hablar con el señor Alcalde para ver si de ese dinero que recibió, también direcciona a las Juntas Parroquiales, más que todo para trabajar en las Cabeceras Parroquiales, donde ya tenemos alcantarillado sanitario, eso está por verse. Eso hablamos con la presidenta de la CONAGOPARE. Me reuní con la señora Prefecta y los veedores de la vía la Caoni, la vía la Caoni se ha quedado abandonada no ha terminado todavía el contrato, el señor Contratista, la vía está cada día peor, bueno, ahora porque ya no llueve, pero cuando llueve eso es un mar de agua, por ahí se está comiendo el

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermosa.gob.ec





GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

asfalto, se están desmoronando las cunetas que hicieron, debió haber estado ahí la señora de Participación Ciudadana, pero la presidenta no estuvo ahí por el tema de rendición de cuentas de ella, nos pidió de favor que justificara y que en otro día planifiquemos; pero sin embargo nosotros hablamos del tema, no hay una salida inmediata, por cuanto el Gobierno Provincial no tiene los recursos que tenía ella para esas dos obras, porque es una obra aquí y otra obra en San Jacinto, solamente era en papel, y contaba con los recursos que el Estado les tiene que dar; ella dice que el Gobierno no le da los recursos, por esa razón no puede pagar al contratista y la obra está paralizada, entonces nosotros vamos a esperar un tiempo prudencial que ella va a ver cómo va a tratar de solucionar ese problema, caso contrario, pues nuevamente iremos a la participación ciudadana para por ahí presionar para lograr terminar ese trabajo. Me reuní también con el Ingeniero Hugo Parra, ustedes saben que estamos buscando el espacio para la expropiación, para construir el edificio del Cuerpo de Bomberos, eso ya se viene manejando desde hace mucho tiempo atrás, a raíz de la incidencia que tuvimos el 18 de marzo, comenzamos a trabajar en ello y como ya tenemos un plan de contingencia, eso nos facilita a nosotros el espacio, arriba en el Mirador del Valle, ahí hay un espacio, ahí hay unas hectáreas que no están consideradas dentro de la finca total, entonces con eso estamos trabajando, ya está bien avanzado, inclusive ya hay una señora que dice ser dueña y ha puesto una demanda, el Municipio ya está interviniendo y la otra pone una acción extraordinaria, dice bueno, de eso debe de haber ya puesto al Municipio, hablé yo con el Ingeniero, entonces lo que me pidió él, es que como eso todavía no llega a la Comisión de Presupuesto ni planificación, porque todos están trabajando acá abajo nomás y ya se le presentó, entonces él me dijo de que hable con los concejales para que ayuden, más que todo a la Comisión de Presupuesto y Planificación, que es Ximena Toro, pero hablé yo con Ximena para que nos eche una mano cuando lleguen allá, que por favor nos ayuden y cuando ya llegue al seno de la Asamblea la sesión de Consejo, pues nos ayude con el voto, porque en realidad nosotros como Valle Hermoso, necesitamos tener aquí un edificio y el Cuerpo de Bomberos por la situación emergente que siempre tenemos acá, entonces hablé también con el concejal Jhonny Espinoza, con Calero, hablé con Coloma, , ahora mismo los concejales que están más allegados al señor Alcalde y con Silvana, aunque si van a la que

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

mucho dispara mucho hablando mal del alcalde, pero ojalá y me ayuden de eso. Nos reunimos también con la señora Teniente de Político para planificar el trabajo que se realizó el día de ayer aquí en territorio, nosotros poníamos lo que es el aparato que tenemos acá en el salón, los aparatos en el salón, inclusive el contingente humano, que felicito a todos que nos colaboraron, el de ayer en ese sentido que quedó muy bien y es importante así que se realice que todas las instituciones que prestan el servicio a la comunidad estén aquí presentes, expliquen el trabajo que vienen realizando, y como les decía el señor Gobernador, que se lea la información que tienen cada uno de ellos, pues se filtre, se para que puedan ayudar a la comunidad. Entonces bien, salió muy bien agradecer también a los emprendedores que estuvieron el día de ayer, a las personas que asistieron y vamos a seguir trabajando en ese sentido, vamos a seguir apoyando un poquito más al tema de seguridad. Hablaban de unas cámaras que están obsoletas ya, y ya pedí al señor Gobernador para que nos eche una manito ahí, si es que tienen algún técnico en esto, que nos ayuden para revisar esas cámaras que están y de alguna manera buscar hacer la gestión o ver la posibilidad; nosotros acá tendríamos que consultar nosotros primero en Contraloría, si es que nosotros podemos invertir en temas de seguridad. Hablé también con el señor gerente de Transporte Santo Domingo, porque en realidad la vía está hecho pedazos para ver ellos si nos pueden colaborar, sea con la alimentación o sea con el casco. Luis, ellos nos van a ayudar con el casco, nos van a ayudar con casco, y yo hablé ya con el Ingeniero Cevallos para ver si hacemos en esta semana que viene ese trabajo; aproximadamente me dijo José unos ocho, nueve o diez viajes de casco, y yo le dije al señor Gerente que son 12 viajes; si son diez, los otros ya los utilizamos en otro sector; entonces para ver hay voy, vamos arriba a hablar con el señor Presidente de la 9 de octubre a negociar y decir de que por favor nos ayuden tres días, para que esa máquina salga a hacer el trabajo acá emergente, esos tres días no vamos a estar allá ellos, queda tal como está ahí, para poder sacar esa máquina, realizar ese trabajo arriba con la motoniveladora; el rodillo va a pasar acá y el día lunes o martes ya regresa para acá. Entonces vamos a aprovechar ahí también y vamos a aprovecharla para acá, para la 9 de Octubre. Pero pensamos hacer ese trabajo el día martes, miércoles, jueves y viernes, reparar el casco ahí, esa es la única manera, porque no podemos hacer más, voy a pedir también

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

que nos ayuden con la boca esa pequeñita, porque hay material que está en las cunetas. Hay que sacar, hay que buscar toda esa cuestión. Acompañé también al señor presidente de la Junta de Agua a una reunión en jurídico para que desde ahí les expliquen a ellos cómo tienen que hacer, elaborar un oficio dirigido al señor Alcalde para el tema de firmar un convenio con ellos, eso ya está listo, me acabó de llamar ayer el Ingeniero de proyectos para que todos los presidentes que tenemos que preocuparnos, mantengamos una reunión con el señor Alcalde y presionarles, presionarles para que rápidamente, destine esos recursos que va a recibir de parte del Estado para el tema del agua potable en prácticamente las siete Parroquias y algunos Recintos más de la Provincia, eso es compañeros, las actividades que he realizado esta semana, esperamos que de aquí a la próxima reunión tengamos más noticias buenas y novedosas que podamos celebrar aquí en Valle Hermoso.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, solamente para hacerle una petición; para que por medio de su autoridad se envíe un oficio al señor Gobernador, haciéndole conocer primero nuestro plan de contingencia, segundo, tengo entendido que existe un informe donde como recomendación, se considera que el río necesita cada dos años desazolve, no lo he tenido en mis manos ese informe, pero tengo conocimiento que existe para hacerle conocer al señor Gobernador de que tenemos ya las recomendaciones técnicas para que por medio de la autoridad que él representa en la Provincia, MTOP tome cartas en el asunto, debido a que ya en constantes ocasiones hemos pedido al ente competente que es la Prefectura, y ha hecho caso omiso a nuestra petición para continuar como delegada de riesgos, pues estoy preocupada por el tema y aprovechar que se nos viene el verano para realizar todos esos trabajos de prevención. Hasta ahí mi intervención, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Respondo a su pregunta compañera. Sí, el día de ayer que hicieron ese manifiesto, yo le dije al señor Gobernador que si hay una recomendación, tiene Secretaría de Riesgos y él habló con el Ingeniero Daniel Larraga, que por favor les haga llegar esa recomendación que está para canalizar, sea con el Municipio o sea con la Prefectura, porque el MTOP, dijo no, ellos pobres no tienen ellos a veces le piden es al cuerpo de Ingenieros equipo para hacer trabajar en emergencia, entonces ojalá ya le

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2775220 / 2775300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

llegue, ojalá le entregue y en base a eso hay que trabajar para ello. Hay que entender y eso hay que hacerle entender a la gente, que desazolve es una cosa y dragado es otra cosa, porque se están confundiendo. En ese sentido, yo les hablé el otro día de una demanda que pusieron en contra del Municipio diciendo que ahí se ha hecho un dragado ahí abajo y aquí no se hizo dragado, se hizo un desazolve, sí, el material que está acumulado fue lo que se limpió, se colocó y pare de contar. Entonces hay que hacer entender a la gente que desazolve es una cosa y dragado otra cosa. ¿Algún otro compañero?

MSC. PATRICIO PAREDES. –Compañeros, si no hay nada más que tratar, damos por terminada esta sesión siendo las 9:02 am. Compañeros, esperando que el fin de semana pasen muy bien, un agradecimiento y felicitaciones a todas las compañeras que son mamacitas y a sus queridas mamacitas, que pasen muy bien y que nosotros pasemos junto a ellas compartiendo, aunque sea un platito de fideos, sí, gracias compañeros.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Campa
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaria del GAD Parroquial.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

CONVOCATORIA N.º 9 GADPRVH-S-SO-JPP-05-2024.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 9** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 10 DE MAYO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL 26 DE ABRIL DEL 2024.**
3. **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRÍCIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

Valle Hermoso, 8 de mayo de 2024.



Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec